DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
Periodo del Informe mes / año	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**	**No. CONT/ CONV - AÑO**	**Nombre del Contratista / Cooperante**		**No. de identificación**
noviembre-2023	**Subdirección de Vigilancia e Inspección**	**996 de 2023**	Agencia Nacional del Espectro		**900.334.265-3**
DATOS DEL SUPERVISOR					
No. del Registro de designación	**Fecha del Registro de designación**	**Nombre Completo y Cargo**			**No. de identificación**
232088848	**13/09/2023**	**Elkin Porras Forero - Subdirección de Vigilancia e Inspección**			**79729322**

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)															
Convenio	**X**	**Contrato**		**Tipo:**	**INTERADMINSTRATIVO**								**Modalidad de selección**	**CONTRATACION DIRECTA**	
Legaliza Recursos	**SI**	**X**	**NO**		**Legaliza Bienes**	**SI**		**NO**	**X**						

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, así como acciones, capacidades y conocimientos, para el fortalecimiento de los servicios de telecomunicaciones a través de actividades de verificación del cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y reglamentarias a cargo de los operadores del servicio de televisión en el territorio nacional.

No. Rubro presupuestal	**Nombre del Rubro Presupuestal**	**Valor Contrato y/o Convenio**		**Fechas**	
C-2301-0400-27-0-2301044-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - DOCUMENTOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DEL SECTOR TIC NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	$ 1.348.034.112,00	**Fecha de Suscripción**	11/09/2023
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		**Fecha de Inicio**	13/09/2023
		Aporte - Otros	$ 141.986.804,00	**Fecha Final de Ejecución**	31/12/2023
		Aporte - Otros	$ -	**Fecha Final de ejecución según prórrogas**	
		Valor Total	$ 1.490.020.916,00		
N° de proceso en SECOP	**Fecha de Publicación en SECOP**				
CO1.PCCNTR.5370566	11/09/2023				

Requisitos para el perfeccionamiento						
Póliza inicial N.°	**Fecha de aprobación de la Póliza**	**Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)**	**Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza**	**N.° de Registro Presupuestal**	**Valor en el Registro**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)**
N/A	N/A	N/A	N/A	267923	$ 1.348.034.112	13/09/3023	20/09/2023

Modificación Contractual	**Fecha de la Modificación Contractual**	**Tiempo de la prórroga (En meses)**	**Fecha final de ejecución según prórroga**	**Valor de la adición o reducción**	**Justificación de la Modificación Contractual**
Otro sí 1	13/10/2023	NA	NA	NA	Se modifica la tabla de profesionales requeridos para la ejecución del convenio establecida en el numeral 3. equipo mínimo de trabajo del anexo de condiciones técnicas.
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada				**Fecha terminación**	**Justificación**	**Requiere Acta de liquidación**				**Estado del Acta de Liquidación**	**Fecha del Acta de Liquidación**	**Comentarios**
SI		**NO**	**X**			**SI**		**NO**				

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE																
Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC		$	1.348.034.112				Anticipo:	$ -			% del Anticipo					
Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones				
Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones		
15/10/2023	$ 942.541.690,00	1. Acta de inicio 2. Documento Plan de Gestión del Proyecto Fase Ingeniería de Detalle aprobado por MINTIC que incluya: o Plan de gestión de alcance. o Plan de gestión de costes. o Plan de gestión del recurso humano (EDT y RACI). o Plan de gestión de comunicaciones. o Plan de gestión de riesgos. o Cronograma. 3. Informe de Recurso Humano Aprobado por MinTIC que incluya: o Hojas de vida. o Soportes de experiencia y formación académica. 4. Presentación de la cuenta de cobro. 5. Certificación de cumplimiento expedida por los supervisores del convenio.	dd/mm/aaaa	378383423	70%	$ 942.541.690,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa				
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa				
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa				
TOTAL	$ 942.541.690,00		ACUMULADOS		70%	$942.541.690	0%	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -			

SALDO POR GIRAR:	$ 405.492.422	30%	ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ -	0%	SALDO POR LEGALIZAR:	$ 942.541.690	100%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:		ACUMULADO:	$ -	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ -			TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Aportar oportunamente los recursos establecidos como aporte para la realización del objeto del convenio.	4%	10%	● El primer desembolso requerido para la ejecución del convenio No. 996 de 2023, fue autorizado por parte del supervisor del Ministerio TIC ingeniero Elkin Porras el 17 de octubre de 2023 bajo el radicado 20231017-180324. De la misma manera, el 17 de octubre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó la incorporaron de los recursos a la ANE para la ejecución de las actividades propias del convenio No. 996 de 2023, bajo el radicado 2-2023-054600. ● Durante el mes de noviembre de 2023 de no requirieron desembolsos adicionales. Para el presente mes según la minuta del convenio No. 996 de 2023, en su Clausula "SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO Y REQUISITOS E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL" no estableció actividades asociadas a desembolso de recurso por parte del Fondo Único TIC. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/A.%20Obligaciones%20MinTIC/1.%20Obl.%201?csf=1&web=1&e=K5Nyhb

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
2. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del Convenio.	4%	10%	● Durante el mes de noviembre se tuvo en cuenta el "PROTOCOLO DE VISITAS ADMINISTRATIVAS DE INSPECCIÓN" - Código VYC-TIC-IN-002 en su versión 1. ● El MINTIC informó y actualizó la Matriz de obligaciones del servicio de televisión abierta y cerrada; esta matriz se encuentra publicada desde el 31 de octubre de 2023, Link de acceso: https://mintic.gov.co/portal/inicio/Micrositios/Promocion-y-Prevencion/Matriz-y-calendario-de-obligaciones/ ● En el mes de noviembre se enviaron 71 anunciones de visitas parte del Ministerio TIC los anunciones para visitas, distribuidos de la siguiente manera Insitu 41 y 30 remotas y los respectivos soportes del sistema SEVEN para el desarrollo de las visitas por parte de la ANE. ● El 8, 9, 10, 14, 22, 23, 29 y 30 de noviembre de 2023, se solicitó por parte del director del proyecto Dr. Wilmer Salazar el trámite de firma de anuncios de visita al Ministerio TIC. Por parte del supervisor del MinTIC remite la información para el trámite respectivo. ● El 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el segundo comité operativo entre la ANE y el MinTIC, que se registró en el ACTA No. 03 (De la vigencia 2023) en donde se realizó la socialización por parte de la ANE los avances en visitas desarrolladas durante el mes en curso, dando como resultado el desarrollo de 47 visitas y el trámite de los últimos anuncios de visita requeridos para el mes de diciembre de 2023. De la misma manera, por parte del Ministerio TIC, se realizan comentarios para mejorar algunos de los textos allegados en los primeros informes de visita, con el fin de que los productos finales de la ANE estén acordes a lo requerido por la Subdirección de Vigilancia e Inspección. La ANE se compromete en atender los ajustes solicitados atendiendo las recomendaciones indicadas. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/A.%20Obligaciones%20MinTIC/2.%20Obl.%202?csf=1&web=1&e=wLrGUT
3. Facilitar el intercambio de información y las reuniones necesarias para lograr los cometidos del objeto del Convenio.	4%	10%	● Durante el mes de noviembre se tuvo en cuenta el "PROTOCOLO DE VISITAS ADMINISTRATIVAS DE INSPECCIÓN" - Código VYC-TIC-IN-002 en su versión 1. ● El MINTIC informó y actualizó la Matriz de obligaciones del servicio de televisión abierta y cerrada; esta matriz se encuentra publicada desde el 31 de octubre de 2023, Link de acceso: https://mintic.gov.co/portal/inicio/Micrositios/Promocion-y-Prevencion/Matriz-y-calendario-de-obligaciones/ ● En el mes de noviembre se enviaron 71 anunciones de visitas parte del Ministerio TIC los anunciones para visitas, distribuidos de la siguiente manera Insitu 41 y 30 remotas y los respectivos soportes del sistema SEVEN para el desarrollo de las visitas por parte de la ANE. ● Mediante comunicación con radicado ANE No. GD-011613-E-2023 de 4 de noviembre de 2023 la ANE, solicitó al ministerio TIC en virtud del numeral 10 de la cláusula tercera de la minuta del convenio, el cual establece: "10. La ANE podrá disponer de personal adicional dando cumplimiento a las especificaciones de formación y experiencia requerida para los profesionales en el anexo técnico, de conformidad con la necesidad del convenio y sin superar el aporte en dinero realizado por el MINTIC asociado al recurso humano.". En ese orden de ideas, se remito para validación de MINTIC la hoja de vida de profesionales que apoyarán el convenio. ● El 8, 9, 10, 14, 22, 23, 29 y 30 de noviembre de 2023, se solicitó por parte del director del proyecto Dr. Wilmer Salazar el trámite de firma de anuncios de visita al Ministerio TIC. Por parte del supervisor del MinTIC remite la información para el trámite respectivo. ● El 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el segundo comité operativo entre la ANE y el MinTIC, que se registró en el ACTA No. 03 (De la vigencia 2023) en donde se realizó la socialización por parte de la ANE los avances en visitas desarrolladas durante el mes en curso, dando como resultado el desarrollo de 47 visitas y el trámite de los últimos anuncios de visita requeridos para el mes de diciembre de 2023. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/A.%20Obligaciones%20MinTIC/3.%20Obl.%203?csf=1&web=1&e=ijc0HS
4. Designar el supervisor del Convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo, logístico y humano al desarrollo de las actividades del Convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el cien por ciento de la ejecución del Convenio.	4%	10%	● Se designó por parte del Ministerio TIC a Elkin Porras Forero como supervisor del convenio interadministrativo No. 996 de 2023 con radicado MinTIC No. 232088848. ● Se notificó en la Agencia Nacional del Espectro a Diego Guarín y Carlos Garay como supervisores de Convenio Interadministrativo No. 996 de 2023, con radicado ANE No. GD-009944-I-2023. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/A.%20Obligaciones%20MinTIC/4.%20Obl.%204?csf=1&web=1&e=8vi9AA

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
5. Suscribir, a través del supervisor del control de ejecución del convenio, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del convenio.			4%	10%	● El 2 de noviembre de 2023, por parte de se realizó entrega por parte del Ministerio TIC ochenta y cuatro (24) anuncios de visita y los respectivos soportes del sistema SEVEN para el desarrollo de las visitas por parte de la ANE. ● El 8, 9, 10, 14, 22, 23, 29 y 30 de noviembre de 2023, se solicitó por parte del director del proyecto Dr. Wilmer Salazar el trámite de firma de anuncios de visita al Ministerio TIC. Por parte del supervisor del MinTIC remite la información para el trámite respectivo. ● El 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el segundo comité operativo entre la ANE y el MinTIC, que se registró en el ACTA No. 03 (De la vigencia 2023) en donde se realizó la socialización por parte de la ANE los avances en visitas desarrolladas durante el mes en curso, dando como resultado el desarrollo de 47 visitas y el trámite de los últimos anuncios de visita requeridos para el mes de diciembre de 2023. De la misma manera, por parte del Ministerio TIC, se realizan comentarios para mejorar algunos de los textos allegados en los primeros informes de visita, con el fin de que los productos finales de la ANE estén acordes a lo requerido por la Subdirección de Vigilancia e Inspección. La ANE se compromete en atender los ajustes solicitados atendiendo las recomendaciones indicadas. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/A.%20Obligaciones%20MinTIC/5.%20Obl.%205?csf=1&web=1&e=lu1iGH
6. Recoger información que permita documentar las buenas prácticas de las experiencias adelantadas.			4%	10%	● En el mes de noviembre, se tuvo en cuenta las políticas de seguridad de la información del Ministerio TIC en el grupo que apoya las actividades de la Agencia Nacional del Espectro. ● Durante el mes de noviembre se tuvo en cuenta el "PROTOCOLO DE VISITAS ADMINISTRATIVAS DE INSPECCIÓN" - Código VYC-TIC-IN-002 en su versión 1. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/A.%20Obligaciones%20MinTIC/6.%20Obl.%206?csf=1&web=1&e=fDcoYh
7. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto pactado, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.			4%	10%	● Durante el mes de noviembre se tuvo en cuenta el "PROTOCOLO DE VISITAS ADMINISTRATIVAS DE INSPECCIÓN" - Código VYC-TIC-IN-002 en su versión 1. ● El 2 de noviembre de 2023, por parte de se realizó entrega por parte del Ministerio TIC seis (6) anuncios de visita y los respectivos soportes del sistema SEVEN para el desarrollo de las visitas por parte de la ANE. ● El 8, 9, 10, 14, 22, 23, 29 y 30 de noviembre de 2023, se solicitó por parte del director del proyecto Dr. Wilmer Salazar el trámite de firma de anuncios de visita al Ministerio TIC. Por parte del supervisor del MinTIC remite la información para el trámite respectivo. ● En el mes de noviembre, se tuvo en cuenta las políticas de seguridad de la información del Ministerio TIC en el grupo que apoya las actividades de la Agencia Nacional del Espectro. ● Durante el mes de noviembre de 2023 de no requirieron desembolsos adicionales. Para el presente mes según la minuta del convenio No. 996 de 2023, en su Clausula "SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO Y REQUISITOS E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL" no estableció actividades asociadas a desembolso de recurso por parte del Fondo Único TIC. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/A.%20Obligaciones%20MinTIC/7.%20Obl.%207?csf=1&web=1&e=BW89rz
		Total	28%	72%	
*** Obligaciones (Agencia Nacional del Espectro)**	**Ponderación**	**23%**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
1. Implementar y desarrollar las estrategias administrativas, técnicas, logísticas y humanas, con el fin de ejecutar el objeto del presente Convenio interadministrativo.	4%	10%	● Para este mes se vincularon 27 contratistas adicionales a los 28 contratistas inciales del Conveno, para el en desarrollo de lo establecido en el Acta No. 2 de 2023 asociado al Convenio, cuyas las obligaciones generales y especificas fueron previstas para cada contratista o prestador de servicios, según los contratos: 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254 y 255, suscritos por cada uno entre el 1 y el 20 de novimbre de 2023, y que se encuentran para consulta pública en el SECOP II. ●A la fecha durante la ejecución del convenio se han contratado 55 personas con los perfiles y experiencia establecidos en el anexo técnico (ficha técnica) del Convenio 996 de 2023, dentro de los cuales se encuentran: Profesional 1 – Senior (1 persona), Profesional 2 – Componente Técnico (1 Persona), Profesional 3 – Componente Jurídico (1 Persona), Profesional 4 – Componente Financiero (1 Persona), Profesional 5 – Componente Jurídico (13 Personas), Profesional 6 – componente Técnico (13 personas), Profesional 7 – componente Financiero (13 personas), Profesional 8 – componente Sistemas de Información (3 personas), Profesional 9 – Componente operadores (4 personas), y Profesional 10 – Administrativo (5 personas). ● Se establecieron estratégias en capacitación con dos dimensiones: teórica y práctica, mediante presentaciones, documentos y guias de referencia con los profesionales que incian el apoyo al poryecto en el mes de nobiembre de 2023 (Minituta del COnvenio, Plan de Trabajo, Lineamientos de actividades, Matriz de Obligaciones, Cuenta de Cobro, Legalizaciones, etc). ● Durante el mes de noviembre se tuvo en cuenta el "PROTOCOLO DE VISITAS ADMINISTRATIVAS DE INSPECCIÓN" - Código VYC-TIC-IN-002 en su versión 1. ● El 8, 9, 10, 14, 22, 23, 29 y 30 de noviembre de 2023, se solicitó por parte del director del proyecto Dr. Wilmer Salazar el trámite de firma de anuncios de visita al Ministerio TIC. Por parte del supervisor del MinTIC remite la información para el trámite respectivo. ● En el mes de noviembre se enviaron 71 anunciones de visitas parte del Ministerio TIC los anunciones para visitas, distribuidos de la siguiente manera Insitu 41 y 30 remotas y los respectivos soportes del sistema SEVEN para el desarrollo de las visitas por parte de la ANE. ● Durante el mes de noviembre se realizo la gestión de los tramites administrativos para la ejecución de los desplazamientos requeridos. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/B.%20Obliaciones%20Genrales%20ANE/1.%20Obl%201?csf=1&web=1&e=Ko8Pab
2. Desarrollar las actividades propias de la gestión para la ejecución del objeto del presente Convenio interadministrativo con el acompañamiento permanente del MinTIC – Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	4%	10%	● Se vincularon 27 contratistas en desarrollo de lo establecido en el Acta No. 2 de 2023 asociado al Convenio, cuyas las obligaciones generales y especificas fueron previstas para cada contratista o prestador de servicios, según los contratos: 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254 y 255, suscritos por cada uno entre el 1 y el 20 de novimbre de 2023, y que se encuentran para consulta pública en el SECOP II. ● Se establecieron estratégias en capacitación con dos dimensiones: teórica y práctica, mediante presentaciones, documentos y guias de referencia con los profesionales que incian el apoyo al poryecto en el mes de nobiembre de 2023 (Minituta del COnvenio, Plan de Trabajo, Lineamientos de actividades, Matriz de Obligaciones, Cuenta de Cobro, Legalizaciones, etc). ● El 8, 9, 10, 14, 22, 23, 29 y 30 de noviembre de 2023, se solicitó por parte del director del proyecto Dr. Wilmer Salazar el trámite de firma de anuncios de visita al Ministerio TIC. Por parte del supervisor del MinTIC remite la información para el trámite respectivo. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/B.%20Obliaciones%20Genrales%20ANE/2.%20Obl%202?csf=1&web=1&e=bFLe8E
3. Presentar los informes financieros con los soportes respectivos, previamente a la realización de los correspondientes desembolsos, los cuales estarán condicionados a la presentación de dichos informes. La relación de los gastos efectuados con los recursos objeto del presente convenio, deberá ser incluida en el respectivo informe.	4%	10%	● Se vincularon 27 contratistas en desarrollo de lo establecido en el Acta No. 2 de 2023 asociado al Convenio, cuyas las obligaciones generales y especificas fueron previstas para cada contratista o prestador de servicios, según los contratos: 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254 y 255, suscritos por cada uno entre el 1 y el 20 de novimbre de 2023, y que se encuentran para consulta pública en el SECOP II. ●A la fecha durante la ejecución del convenio se han contratado 55 personas con los perfiles y experiencia establecidos en el anexo técnico (ficha técnica) del Convenio 996 de 2023, dentro de los cuales se encuentran: Profesional 1 – Senior (1 persona), Profesional 2 – Componente Técnico (1 Persona), Profesional 3 – Componente Jurídico (1 Persona), Profesional 4 – Componente Financiero (1 Persona), Profesional 5 – Componente Jurídico (13 Personas), Profesional 6 – componente Técnico (13 personas), Profesional 7 – componente Financiero (13 personas), Profesional 8 – componente Sistemas de Información (3 personas), Profesional 9 – Componente operadores (4 personas), y Profesional 10 – Administrativo (5 personas). ● Se dió tramite a las primeras cuentas de cobro de los 28 profesionales contratados en el mes de octubre de 2023. ● Se relaciona en formato Excel el informe de ejecución financiera del proyecto correspondiente al mes de octubre de 2023. Para el presente informe solo se relacionan los recursos comprometidos, pero aun no pagados, lo anterior teniendo en cuenta que los contratos de los profesionales que ejecutaran las actividades se suscribieron en el mes de octubre de 2023. ● Durante el mes de noviembre se realizo la gestión de los tramites administrativos para la ejecución de los desplazamientos requeridos. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/B.%20Obliaciones%20Genrales%20ANE/3.%20Obl%203?csf=1&web=1&e=WIUxft

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
4. Presentar un informe final financiero y de gestión.	4%	10%	●Se presenta el siguiente informe de Gestión de actividades ejecutadas, donde se evidencian las actividades desarrolladas en el mes de octubre del 2023. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/B.%20Obliaciones%20Genrales%20ANE/4.%20Obl%204?csf=1&web=1&e=k3U5xR
5. Atender solicitudes, resolver inconvenientes y realizar las propuestas necesarias para la buena ejecución del convenio.	4%	10%	● Durante el mes de octubre se tuvo en cuenta el "PROTOCOLO DE VISITAS ADMINISTRATIVAS DE INSPECCIÓN" - Código VYC-TIC-IN-002 en su versión 1. ● Se establecieron estratégias en capacitación con dos dimensiones: teórica y práctica, mediante presentaciones, documentos y guias de referencia con los profesionales que incian el apoyo al proyecto en el mes de noviembre de 2023 (Minituta del Convenio, Plan de Trabajo, Lineamientos de actividades, Matriz de Obligaciones, Cuenta de Cobro, Legalizaciones, etc). ● El 8, 9, 10, 14, 22, 23, 29 y 30 de noviembre de 2023, se solicitó por parte del director del proyecto Dr. Wilmer Salazar el trámite de firma de anuncios de visita al Ministerio TIC. Por parte del supervisor del MinTIC remite la información para el trámite respectivo. https://mintic-my.sharepoint.com/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=WIUxft&cid=ce64d718%2D4895%2D4bab%2Da9fe%2D1301e9a53d60&FolderCTID=0x012000446578461 7ECA94A8DFC39AA194533C3&id=%2Fpersonal%2Fgestionsvi%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F11%2E%20Convenio%20ANE%20996%2D2023%20TV%20Cerrada%2FVerificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023%2FInformes%20Actividades%2F3%2E%20Noviembre%2FB%2E%20Obliaciones%20Genrales%20ANE%2F5%2E%20Obl%205
6. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	4%	10%	● Se establecieron estratégias en capacitación con dos dimensiones: teórica y práctica, mediante presentaciones, documentos y guias de referencia con los profesionales que incian el apoyo al poryecto en el mes de nobiembre de 2023 (Minituta del COnvenio, Plan de Trabajo, Lineamientos de actividades, Matriz de Obligaciones, Cuenta de Cobro, Legalizaciones, etc). https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/B.%20Obliaciones%20Genrales%20ANE/6.%20Obl%206?csf=1&web=1&e=aPb1kN
7. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto del convenio.	4%	10%	● Se establecieron estratégias en capacitación con dos dimensiones: teórica y práctica, mediante presentaciones, documentos y guias de referencia con los profesionales que incian el apoyo al poryecto en el mes de nobiembre de 2023 (Minituta del COnvenio, Plan de Trabajo, Lineamientos de actividades, Matriz de Obligaciones, Cuenta de Cobro, Legalizaciones, etc). https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/B.%20Obliaciones%20Genrales%20ANE/7.%20Obl%207?csf=1&web=1&e=5tCo9g
Total	27,5%	71,6%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas			16,5%

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
** Obligaciones (Agencia Nacional del Espectro)	Ponderación	63%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Atender las especificaciones técnicas y financieras presentadas dentro de la propuesta de conformidad con el anexo técnico.			1%	4%	● Durante el mes de noviembre de 2023 de no requirieron desembolsos adicionales. Para el presente mes según la minuta del convenio No. 996 de 2023, en su Clausula "SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO Y REQUISITOS E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL" no estableció actividades asociadas a desembolso de recurso por parte del Fondo Único TIC. ● Se vincularon 27 contratistas en desarrollo de lo establecido en el Acta No. 2 de 2023 asociado al Convenio, cuyas las obligaciones generales y especificas fueron previstas para cada contratista o prestador de servicios, según los contratos: 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253 y 254, suscritos por cada uno entre el 1 y el 20 de novimbre de 2023, y que se encuentran para consulta pública en el SECOP II. ● El 8, 9, 10, 14, 22, 23, 29 y 30 de noviembre de 2023, se solicitó por parte del director del proyecto Dr. Wilmer Salazar el trámite de firma de anuncios de visita al Ministerio TIC. Por parte del supervisor del MinTIC remite la información para el trámite respectivo. ● Durante el mes de noviembre se realizo la gestión de los tramites administrativos para la ejecución de los desplazamientos requeridos. ● Se dió tramite a las primeras cuentas de cobro de los 28 profesionales contratados en el mes de octubre de 2023, https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/1.%20Obl.%201?csf=1&web=1&e=mNPdta
2. Incluir en el informe mensual de ejecución la discriminación del aporte en especie por parte de la ANE.			1%	4%	Por parte de la ANE, se realizaron los siguientes aportes: ● A todos los contratistas se les impartió lineamientos y precisas instrucciones para el desarrollo de las actividades asociadas al Convenio Interadministrativo 996 de 2023, abordando, entre otros temas: i) valores para tener en cuenta en el desarrollo de las actividades -honestidad, respeto, comprensión, diligencia, justicia y transparencia; ii) conceptos básicos del sector; iii) aspectos jurídicos y comportamentales en las visitas administrativas, iv) explicación del Convenio y del Plan de Trabajo, organigrama, roles y flujo del proceso, v) comisiones y otras situaciones administrativas, vi) cuentas de cobro y vii) herramientas de supervisión, especialmente lo relacionado con ArcGIS Survey123, cuentas de usuario, entre otros, con el correspondiente ejercicio práctico. Esto, también, como estrategia para prevenir el daño antijurídico. ● Establecimiento de canales de comunicación: diferentes grupos de whatsapp, creación de 27 cuentas de correo electrónico, acceso al aplicativo Teams y contacto directo por líeas telefónicas dispuestas por los contratistas para recibir información correspondiente a la ejecución del Convenio. ● Se establecieron estratégias en formación con dos dimensiones: teórica y práctica, a la vez que se trabajó en los proyectos de comunicación que anuncian las primeras 12 visitas de vetificación con miras a iniciarlas el 1 de noviembre. ● Se continuó al interior de la ANE realizando las actividades asociadas a la operación en marcha del sistema ArcGIS, para la recolección de información requerida para el desarrollo del convenio. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/2.%20Obl.%202?csf=1&web=1&e=GaZbbi
3. Realizar las verificaciones de acuerdo con los manuales, formatos, procesos, procedimientos y protocolos establecidos en el Modelo Integrado de Gestión (MIG) del Sistema de Gestión de Calidad del Fondo Único TIC / Ministerio TIC y aquellos que determine el supervisor del Convenio en caso de ser necesario.			1%	4%	● Durante el mes de noviembre se tuvo en cuenta el "PROTOCOLO DE VISITAS ADMINISTRATIVAS DE INSPECCIÓN" - Código VYC-TIC-IN-002 en su versión 1. ● Se establecieron estratégias en capacitación con dos dimensiones: teórica y práctica, mediante presentaciones, documentos y guias de referencia con los profesionales que incian el apoyo al poryecto en el mes de nobiembre de 2023 (Minituta del COnvenio, Plan de Trabajo, Lineamientos de actividades, Matriz de Obligaciones, Cuenta de Cobro, Legalizaciones, etc). https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/3.%20Obl.%203?csf=1&web=1&e=fFVTdJ
4. Cumplir oportunamente con el cronograma de verificaciones establecido por el Fondo Único TIC / Ministerio TIC.			1%	4%	● El cronograma previsto inicialmente tuvo modificaciones derivadas, entre otras cosas, de la fecha del desembolso de los recursos y de la vinculación del recurso humano. Como resultado de lo anterior se desarrollaron 47 visitas de recolección de informacion de los componentes Juridico, Tecnico y Financiero. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/4.%20Obl.%204?csf=1&web=1&e=4Fgl0f ● El cronograma previsto inicialmente tuvo modificaciones derivadas, entre otras cosas, de la fecha del desembolso de los recursos y de la vinculación del recurso humano. Como resultado de lo anterior se desarrollaron las visitas de recolección de informacion de los componentes Juridico, Tecnico y Financiero. La infromación se encuentra disponible en el enlace https://mintic-my.sharepoint.com/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fgestionsvi%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F11%2E%20Convenio%20ANE%20996%2D2023%20TV%20Cerrada

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
5. Conformar un equipo de trabajo, con la capacidad técnica y profesional necesaria para realizar las funciones administrativas, técnicas y financieras, acordes con el objeto del convenio y lo establecido en el anexo técnico.	1%	4%	● Se vincularon 27 contratistas en desarrollo de lo establecido en el Acta No. 2 de 2023 asociado al Convenio, cuyas las obligaciones generales y especificas fueron previstas para cada contratista o prestador de servicios, según los contratos: 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253 y 254, suscritos por cada uno entre el 1 y el 20 de novimbre de 2023, y que se encuentran para consulta pública en el SECOP II. ●A la fecha durante la ejecución del convenio se han contratado 55 personas con los perfiles y experiencia establecidos en el anexo técnico (ficha técnica) del Convenio 996 de 2023, dentro de los cuales se encuentran: Profesional 1 – Senior (1 persona), Profesional 2 – Componente Técnico (1 Persona), Profesional 3 – Componente Jurídico (1 Persona), Profesional 4 – Componente Financiero (1 Persona), Profesional 5 – Componente Jurídico (13 Personas), Profesional 6 – componente Técnico (13 personas), Profesional 7 – componente Financiero (13 personas), Profesional 8 – componente Sistemas de Información (3 personas), Profesional 9 – Componente operadores (4 personas), y Profesional 10 – Administrativo (5 personas). ● Se establecieron estratégias en capacitación con dos dimensiones: teórica y práctica, mediante presentaciones, documentos y guias de referencia con los profesionales que incian el apoyo al poryecto en el mes de nobiembre de 2023 (Minituta del COnvenio, Plan de Trabajo, Lineamientos de actividades, Matriz de Obligaciones, Cuenta de Cobro, Legalizaciones, etc). https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/5.%20Obl.%205?csf=1&web=1&e=dBaXU7
6. Realizar una presentación Kickoff al supervisor del Convenio por parte de MinTIC dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio. Esta debe incluir el plan de trabajo para la realización de visitas del mes siguiente.	1%	4%	● Actividad cumplida en el mes de septiembre, mes en el que sucedió la suscripción del acta de incio. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/6.%20Obl.%206?csf=1&web=1&e=jHy7gk
7. Asistir a las reuniones de seguimiento a la ejecución del Convenio que se llevarán a cabo en las instalaciones del Ministerio y/o de manera remota, con la periodicidad que requiera el supervisor, sin perjuicio de las mesas de trabajo y demás reuniones que sean convocadas por el Fondo Único TIC / Ministerio TIC.	1%	4%	● El 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el segundo comité operativo entre la ANE y el MinTIC, que se registró en el ACTA No. 03 (De la vigencia 2023) en donde se realizó la socialización por parte de la ANE los avances en visitas desarrolladas durante el mes en curso, dando como resultado el desarrollo de 47 visitas y el trámite de los últimos anuncios de visita requeridos para el mes de diciembre de 2023. De la misma manera, por parte del Ministerio TIC, se realizan comentarios para mejorar algunos de los textos allegados en los primeros informes de visita, con el fin de que los productos finales de la ANE estén acordes a lo requerido por la Subdirección de Vigilancia e Inspección. La ANE se compromete en atender los ajustes solicitados atendiendo las recomendaciones indicadas. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/7.%20Obl.%207?csf=1&web=1&e=HxHlgK
8. Mantener disponible durante la ejecución del Convenio interadministrativo, el equipo mínimo de trabajo para cumplir con los compromisos contractuales, los requerimientos del supervisor y participar en forma presencial o virtual en las reuniones que se estime necesario, previa convocatoria por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTic / Fondo Único de TIC.	1%	4%	● En el mes de noviembre se mantuvo la vinculación del equipo mínimo de contratistas (57), quienes permanecieron sin novedad. ● El 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el segundo comité operativo entre la ANE y el MinTIC, que se registró en el ACTA No. 03 (De la vigencia 2023) en donde se realizó la socialización por parte de la ANE los avances en visitas desarrolladas durante el mes en curso, dando como resultado el desarrollo de 47 visitas y el trámite de los últimos anuncios de visita requeridos para el mes de diciembre de 2023. De la misma manera, por parte del Ministerio TIC, se realizan comentarios para mejorar algunos de los textos allegados en los primeros informes de visita, con el fin de que los productos finales de la ANE estén acordes a lo requerido por la Subdirección de Vigilancia e Inspección. La ANE se compromete en atender los ajustes solicitados atendiendo las recomendaciones indicadas. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/8.%20Obl.%208?csf=1&web=1&e=kGTBqW

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
9. Mantener el equipo que presentó en la propuesta mínimo por el tiempo de ejecución del Convenio. Si por causas excepcionales se hace necesario realizar el cambio de algún integrante del equipo mínimo de trabajo durante la ejecución del Convenio, este deberá ser aprobado por el Fondo Único TIC / Ministerio TIC a través del supervisor cumpliendo las siguientes condiciones: a) El profesional entrante deberá cumplir con el perfil establecido en los documentos del proceso para el rol respectivo; b) La solicitud de cambio del profesional saliente se deberá presentar con una antelación de diez (10) días hábiles a la fecha prevista para la vinculación el nuevo profesional, justificando las razones que motivan el cambio, emitiendo su pronunciamiento y adjuntando los siguientes documentos: i) Hoja de vida del profesional entrante, ii) Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado, iii) Fotocopia legible de la tarjeta profesional en caso de que aplique, iv) Certificado de vigencia de la tarjeta profesional, en caso de ser necesario, v) Fotocopia legible del documento de identificación: cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte, vi) Fotocopia legible de los documentos soportes de experiencia.	1%	4%	● En el mes de octubre se mantuvo la vinculación del equipo mínimo de contratistas (57), quienes permanecieron sin novedad. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/9.%20Obl.%209?csf=1&web=1&e=w15flq
10. La ANE podrá disponer de personal adicional dando cumplimiento a las especificaciones de formación y experiencia requerida para los profesionales en el anexo técnico, de conformidad con la necesidad del convenio y sin superar el aporte en dinero realizado por el MINTIC asociado al recurso humano.	1%	4%	● En el mes de octubre se mantuvo la vinculación 57 contratistas, quienes permanecieron sin novedad. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/10.%20Obl.%2010?csf=1&web=1&e=dGh1Gq
11. Realizar las verificaciones del cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y reglamentarias de carácter técnico, jurídico y financiero a cargo de los operadores del servicio de televisión, de acuerdo con la cantidad de verificaciones indicadas en el Anexo Técnico para la bolsa de visitas, el cronograma mensual y los parámetros establecidos por el Fondo Único TIC / Ministerio TIC.	1%	4%	● El 8, 9, 10, 14, 22, 23, 29 y 30 de noviembre de 2023, se solicitó por parte del director del proyecto Dr. Wilmer Salazar el trámite de firma de anuncios de visita al Ministerio TIC. Por parte del supervisor del MinTIC remite la información para el trámite respectivo. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/11.%20Obl.%2011?csf=1&web=1&e=be8cfe ● El cronograma previsto inicialmente tuvo modificaciones derivadas, entre otras cosas, de la fecha del desembolso de los recursos y de la vinculación del recurso humano. Como resultado de lo anterior se desarrollaron las visitas de recolecciòn de informacion de los componentes Juridico, Tecnico y Financiero. La infromación se encuentra disponible en el enlace https://mintic-my.sharepoint.com/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fgestionsvi%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F11%2E%20Convenio%20ANE%20996%2D2023%20TV%20Cerrada
12. Entregar el insumo de los registros de medición de televisión radiodifundida para los municipios visitados, adjuntando los soportes de medición, fotográficos y audiovisuales, de acuerdo con los tiempos y condiciones establecidos en el plan de gestión que presente la ANE a los supervisores del convenio.	1%	4%	Se realizó la entrega de los municipios de Tolima en el departamento del Tolima, Pitalito, Saladoblanco y el Pital en el departamento del Huila, Piedecuesta, Rionegro, Molagavita, Jordan, San Miguel y Capitanejo en el departamento de Santander y Mutiscua en el departamento de Santander, mediante el radicado GD-012866-E-2023, https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/12.%20Obl.%2012?csf=1&web=1&e=YxEEO6
13. Presentar los soportes para la legalización de los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Plan de Gestión del Proyecto, el Anexo Técnico y la Propuesta.	1%	4%	No se requiero esta actividad para el periodo.
14. Presentar para aprobación de la supervisión del convenio, cualquier actualización al Plan de Gestión del Proyecto.	1%	4%	No se requirió esta actividad para el periodo, pero, en cualquier caso la información sobre la actualización del cronograma es permanente y sucede por cuenta de los proyectos de las comnicaciones por las cuales se anuncian las visitas a los operadores, ya que estas deben ser remitidas para su firma y envío al MinTic. Para el mes se desarrolló un total de 47 visitas. La infromaciòn se encuentra disponible en el enlace https://mintic-my.sharepoint.com/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fgestionsvi%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F11%2E%20Convenio%20ANE%20996%2D2023%20TV%20Cerrada

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
15. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes, un informe mensual que detalle el cumplimiento de los compromisos derivados del Convenio. Dicho informe además deberá contener el análisis, diagnóstico y recomendación del cooperante sobre los datos obtenidos frente al cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias por parte de los operadores objeto de verificación durante el periodo a certificar, incluyendo los indicadores y estadísticas definidos por el MinTIC.	1%	4%	El líder del proyecto presentó a los supervisores el correspondiente informe de actividades en relación con el periodo 1 al 31 de diciembre. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/3.%20Noviembre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/14.%20Obl.%2015?csf=1&web=1&e=JQ3Hbo
16. Atender los requerimientos de información que realice el supervisor del Convenio según los tiempos definidos por el mismo.	1%	4%	Se atendio las recomendaciones del supervisor del convenio.
17. Generar un informe por cada operador en la herramienta que disponga la ANE o el Fondo Único TIC / Ministerio TIC de acuerdo a los formatos que disponga este último dentro de los cinco (5) días hábiles a la fecha de realización de la verificación en el que se plasme los resultados de la verificación del cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias a cargo de los operadores del servicio de televisión. Se deberá adjuntar al informe de cada visita según el mecanismo definido el Fondo Único TIC / Ministerio TIC, las evidencias recaudadas en la misma, que permita al Fondo Único TIC / Ministerio TIC soportar el mérito suficiente para iniciar eventuales procesos administrativos sancionatorios por presunto incumplimiento de las obligaciones a cargo del operador y prestador del servicio de televisión; dicho soporte puede ser: a) Registro fílmico, b) Registro fotográfico, c) Pruebas documentales (físicas o electrónicas). En caso de que los informes requieran algún ajuste, el contratista deberá atender los mismos dentro de los tiempos definidos por el supervisor.	1%	4%	No se requirió esta actividad para el periodo, pero, en cualquier caso la información sobre la actualización del cronograma es permanente y sucede por cuenta de los proyectos de las comnicaciones por las cuales se anuncian las visitas a los operadores, ya que estas deben ser remitidas para su firma y envío al MinTic. Para el mes se desarrolló un total de 47 visitas. La infromación se encuentra disponible en el enlace https://mintic-my.sharepoint.com/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fgestionsvi%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F11%2E%20Convenio%20ANE%20996%2D2023%20TV%20Cerrada
18. Entregar un informe final de ejecución del Convenio antes del 31 de diciembre de 2023 según los lineamientos de la supervisión, que incluya un consolidado de las verificaciones realizadas, indicando el estado de presentación de los informes de verificación, conceptos derivados de ellos, así como las conclusiones y recomendaciones a que haya lugar de acuerdo con el cronograma y contenido definido por el supervisor.	1%	4%	No se requirió esta actividad para el periodo.
19. Entregar a la finalización del Convenio en medio magnético, y/o disco duro, toda la información generada en el marco del Convenio interadministrativo, teniendo en cuenta que la misma debe ser aportada dentro de las actividades de cierre del Convenio, así como, para la liquidación de este.	1%	4%	No se requirió esta actividad para el periodo.
Total	28%	72%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero	45,1%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	**Ponderación**	**14%**	**Total de Entregable**	4	
Productos o Servicio a entregar			**Entregable**	**Fecha entrega**	**Observaciones por parte del Supervisor**
Documento Plan de Gestión del Proyecto Fase Ingeniería			1,0	17/10/2023	
Informe de Recurso Humano aprobado por MinTIC que incluya hojas de vida y			1,0	17/10/2023	
Informe mensual noviembre			1,0	29/12/2023	
Informe mensual diciembre					
Porcentaje de Avance			75%		

% Acumulado Avance Entregables	10,5%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	72,0%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? **(de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)**	**SI**	X	**NO**		**Número de contratos derivados a la fecha**	0

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos
NA		NA	NA
NA		NA	NA
NA		NA	NA
NA		NA	NA
NA		NA	NA

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Riesgos:
1. Retrasos en la ejecución de las actividades del convenio debido a falta de fondos, en atención a que el desembolso de recursos financieros esta pendiente.
2. Retrasos en la contratación del personal técnico y administrativo requerido para la idónea ejecución del convenio.

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

Vigencia	Recurso para la vigencia	Rubro
	NA	NA

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	Elkin Porras Forero - Subdirección de Vigilancia e Inspección - - - - -	**Firma del Supervisor:**	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

Versión 11.1